

<b>INFORME SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	
NIVEL: 2ºBTO	MATERIA: BIOLOGÍA

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ºEVALUACIÓN	1.1., 2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 5.1.
2ºEVALUACIÓN	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 6.1., 6.2.
3ºEVALUACIÓN	1.1., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 6.2.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>BIOL.1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).</p> <p>BIOL.1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.</p> <p>BIOL.1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.</p> <p>BIOL.2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.</p> <p>BIOL.2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica ante informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas o bulos</p> <p>BIOL.3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.</p> <p>BIOL.3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos propios de Andalucía.</p> <p>BIOL.4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.</p> <p>BIOL.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.</p> <p>BIOL.5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, propios y de los miembros de la comunidad educativa, y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la Biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.</p> <p>BIOL.6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.</p> <p>BIOL.6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.</p>

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<p>El resultado de la calificación en la evaluación será obtenido de:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La media aritmética de los criterios evaluados</p> <p>La calificación continua de los criterios evaluados</p>
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>Para la evaluación de las materias del departamento podrán ser usados diversos instrumentos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-pruebas escritas</li> <li>-actividades y cuestionarios de diverso tipo</li> </ul> <p>No se descartan otros de los propuestos en el Plan de Centro.</p>
<b>PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL</b>
<p>Si el alumno/a obtuviera calificación negativa en alguno de los trimestres, se realizará el siguiente plan de recuperación de los criterios no superados:</p> <p>Pruebas.....</p> <p>Documentos/fichas entregadas.....</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Refuerzo de los criterios no superados durante el siguiente trimestre con nuevos saberes</p> <p>Otros: —</p>
<b>PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Entrega de actividades trimestrales</p>
<p>Realización de pruebas trimestrales</p>
<p>El plan individualizado de recuperación de materias pendientes se encuentra alojado en el <b>punto de recogida</b> de iPasen</p> <p>La entrega de trabajos y realización de pruebas trimestrales se realizará en las siguientes semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PRIMER TRIMESTRE: del 7 al 9 de noviembre</li> <li>● SEGUNDO TRIMESTRE: del 12 al 16 de febrero</li> <li>● TERCER TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ESO: 21 al 23 de mayo.</li> <li>○ 2º Bachillerato: del 23 al 25 de abril.</li> </ul> </li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>
<p>La temporalización de los criterios de evaluación establecida más arriba, puede sufrir variaciones atendiendo a necesidades tanto pedagógicas como académicas de acuerdo a las diferentes características del alumnado.</p>